

## Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 2011 DECLARACION DE IVA

Identificación: 1768189800001 Razón Social: HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO

Período Fiscal: DICIEMBRE 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL

Formulario Sustituye:

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO VALOR NETO		LOR NETO	IMPUESTO GENERADO		
			(VAL	OR BRUTO - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	0.00	411	0.00	421	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)			423	0.00		
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)				424	0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	59431.80	413	56631.48		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0.00	415	0.00		
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	59431.80	419	56631.48	429	0.00
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431	0.00	441	0.00		
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte (informativo)	434	0.00	444	0.00	454	0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES		
Total impuesto generado	(trasládese campo 429) 482	0.00
Impuesto a liquidar del mes anterior	(trasládese el campo 485 de la declaración 483	0.00
	del período anterior)	
Impuesto a liquidar en este mes	484	0.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES	483+484 499	0.00
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO VALOR NETO IN	/IPUESTO
	GI	ENERADO

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente							
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA				
SRIDEC2021046906862	872111559980	15-01-2021	1				

(VALOR BRUTO -
N/C)

Crédito tributario aplicable en  (-) Compensación de IVA por  (-) Saldo crédito tributario del  F	r ventas efectuadas con medio electrónico mes anterior Por adquisiciones e importaciones (to Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (to Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico (to	(si la asládes asládes	diferencia de lo se el campo 61: se el campo 61: se el campo 61:	nos cam nos de la por de la por de la por de la por nos de la	apos 499-564 es mayor que cero) apos 499-564 es menor que cero) declaración del período anterior) declaración del período anterior) declaración del período anterior) declaración del período anterior)	<ul><li>602</li><li>603</li><li>605</li><li>606</li><li>607</li></ul>	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
Crédito tributario aplicable en  (-) Compensación de IVA por  (-) Saldo crédito tributario del  F	ventas efectuadas con medio electrónico mes anterior  Por adquisiciones e importaciones  (to  Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas  (to	(si la asládes asládes	diferencia de lo se el campo 61: se el campo 61:	nos cam nos de la por de la por de la	mayor que cero) apos 499-564 es menor que cero)  declaración del período anterior) declaración del período anterior) declaración del	602 603 605 606 607	0.00 0.00 0.00
Crédito tributario aplicable en  (-) Compensación de IVA por  (-) Saldo crédito tributario del  F	ventas efectuadas con medio electrónico mes anterior  Por adquisiciones e importaciones  (to  Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas  (to	(si la asládes asládes	diferencia de lo se el campo 61: se el campo 61:	n os cam n 5 de la p 7 de la p	mayor que cero) apos 499-564 es menor que cero) declaración del período anterior) declaración del período anterior)	602 603 605 606	0.00 0.00 0.00
Crédito tributario aplicable en  (-) Compensación de IVA por  (-) Saldo crédito tributario del	ventas efectuadas con medio electrónico mes anterior Por adquisiciones e importaciones (to	(si la	diferencia de lo se el campo 619	n os cam n 5 de la p	mayor que cero) apos 499-564 es menor que cero) declaración del período anterior)	602 603 605	0.00
Crédito tributario aplicable er  (-) Compensación de IVA por  (-) Saldo crédito tributario del	ventas efectuadas con medio electrónico mes anterior	(si la	diferencia de lo	n os cam n	mayor que cero) apos 499-564 es menor que cero)	602	0.00
Crédito tributario aplicable er  (-) Compensación de IVA por	ventas efectuadas con medio electrónico	`		n os cam	mayor que cero) pos 499-564 es	602	0.0
Crédito tributario aplicable er		`		n os cam	mayor que cero) pos 499-564 es	602	0.0
·	este período	`		n	mayor que cero)		
Impuesio causado		(3) 14	diferencia de id				0.0
impuesio causado		(Si ia	unerendia de id	os cam	pos 499-564 es	601	0.0
Impuesto causado		(si la	diferencia de la				
RESUMEN IMPOSITIVO: AG	SENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO						
Crédito tributario aplicable er	este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523	3+524+5	525+526-527) x	563		564	0.0
Factor de proporcionalidad pa	ara crédito tributario		(411+412+415	5+416+	+417+418) / 419	563	0.000
Pagos netos por reembolso o	como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte (informativo	535	0.00	545	0.00	555	0.0
Adquisiciones exentas del pa		532	0.00		0.00		
Adquisiciones no objeto de I\		531	0.00		0.00		
TOTAL ADQUISICIONES Y I		509	2557699.95	519	2557699.95		280472.4
Adquisiciones realizadas a co	ontribuyentes RISE	508	0.00	518	0.00		
Adquisiciones y pagos (incluy	ve activos fijos) gravados tarifa 0%	507	220429.66	517	220429.66		
tributario)	a entre auquisiciones y notas de credito con distinta tama (ajuste en negativo ai credito					321	0.0
,	a entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito					527	0.0
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito						526	0.0
IVA generado en la diferencia tributario)	Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)				2337270.29	522	280472.4
VA generado en la diferencia	gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	2337270.29			520	0.0

La información reposa en la base de datos del Ski, conforme la declaración realizada por el contribuyente							
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA				
SRIDEC2021046906862	872111559980	15-01-2021	2				

solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o período a sentencias judiciales de última instancia	interior)	
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico	610	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario	612	2 0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al cré tributario	dito 613	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes	614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes		
Por adquisiciones e importaciones	615	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617	7 0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	619	9 0.00
SUBTOTAL A PAGAR Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+6	514) > 0 620	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN 6	20+621 699	9 0.00

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Retención del 10%		721	0.00
Retención del 20%		723	0.00
Retención del 30%		725	53776.96
Retención del 50%		727	0.00
Retención del 70%		729	57471.68
Retención del 100%		731	0.00
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	721+723+725+727+729+731	799	111248.64
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	(799-800)	801	111248.64
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(699+801)	859	111248.64

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente								
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA					
SRIDEC2021046906862	872111559980	15-01-2021	3					

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(859-898) 902	111248.64
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	999	111248.64

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente							
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA				
SRIDEC2021046906862	872111559980	15-01-2021	4				